

Guayaquil, 23 de Abril del 2020

A los Accionistas de:

ECUACORCIAS S.A.

1. He revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de **ECUACORCIAS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2019. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros basados en mi revisión.
2. Revisión que fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la ley de Compañías y la Resolución que contiene el *"Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías"* como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **ECUACORCIAS S.A.** y/o sus Administradores, en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
 - Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Que los estados financieros son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), las cuales sirven como base para la elaboración de los Estados Financieros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
3. Los resultados de mis pruebas no relevaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de **ECUACORCIAS S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019.
4. En base en mi revisión y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.
5. Cumpló con informar que los Estados Financieros puestos a mi consideración, indica la Situación Financiera Real de la compañía **ECUACORCIAS S.A.**, dentro del ejercicio económico de la compañía.

Atentamente;



CPA. Jennyfer Quinde Flores